



Saltillo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

Saltillo, Coahuila a 11 de Noviembre de 2024.

**LIC. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO.**

En seguimiento a la información trimestral del ejercicio 2024, hago mención que la última Valuación Actuarial se realizó con corte al 31 de Diciembre de 2022, cuyos resultados se informaron con anterioridad mediante oficio DP/179/2023 con CD anexo.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 7 de LA LEY DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO DIRECCION DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, que establece lo siguiente:

Las aportaciones establecidas en la fracción I del artículo anterior, deberán ser validadas actuarialmente de manera que exista equilibrio entre los ingresos y egresos futuros del fondo de pensiones. Las valuaciones actuariales deberán realizarse al menos una vez cada 4 años.

En cuanto a los montos de los fondos pensionarios, le informo que al 31 de octubre de 2024 se cuenta con un patrimonio de \$1,053,197,799.18 (Mil cincuenta y tres millones, ciento noventa y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 18/100 M.N.)

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


**C.P. ELSA HERNANDEZ LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA DIRECCION DE PENSIONES**

c.c. p. Archivo.-

**Dirección
de Pensiones**

Raymundo de la Cruz López 1670
Centro Metropolitano CP. 25022. Saltillo, Coahuila.
Teléfonos: (844) 439 0482 y (844) 439 0585
pensionessaltillo.gob.mx